

Un mes 0'25 pts.

Trimestre 0'80

Anuncios y reclamos, precios

convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristó, 1

AÑO II

Valdepeñas 5 de Agosto de 1911

Núm. 44

La gloria y el dinero

No conocemos la intención, pero aun sabiendo qué propósito le guía á la Junta Municipal, autónoma del partido local de Unión republicana para manifestarse como lo hace ante el pueblo, no le haríamos caso, nos contiene el amor á las ideas, porque no tenemos alientos para contender con los que aunque distanciados en cuestiones de forma y de procedimientos perseguimos un ideal; al mismo tiempo que nos contiene el adagio vulgar que dice *riñen los ladrones y se descubren los hurtos*; todas nuestras energías las guardamos para combatir á nuestros enemigos los monárquicos.

Si, ante ese manifiesto dado al pueblo de Valdepeñas por D. Cristino García como presidente de la Junta Municipal y el secretario D. Alejo Cornejo, tenemos que decir que es lo más antipolítico, lo más anodino, lo más antirrepublicano, lo más insustancial, lo más cursi, lo más menos humano que puede escribirse.

¿Qué campaña antipopular ha hecho y hace EL RADICAL?

Lo ignoramos. Más que contra nosotros, pues tenemos dicho que EL RADICAL es órgano del partido republicano *Lerrouxista*, hace campaña el manifiesto de referencia contra el concejal republicano D. Pedro Vicente Gómez, y todo para hacer causa común la Junta Municipal autónoma de la conducta observada por el concejal republicano D. Manuel Madrid, en el asunto referente al proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, frente al espíritu general que dominaba la masa republicana.

Ese es el manifiesto. La Junta Municipal con su jefe D. Cristino, como otras tantas veces, se ha equivocado políticamente; *la gloria y el dinero son para quien lo ganan*; no puede quitarle nada á D. Pedro Vicente Gómez su gloria de ser el lealder del proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, como nadie puede quitar el dinero al que lo haya ganado honradamente.

Ahora que la Junta Municipal autónoma no es ni justa ni equitativa, tira á nosotros la flecha para herir al valiente concejal Gómez, que debe es-

tarle agradecida. La labor de este concejal en el Ayuntamiento y en el mitin, ha dado y da al partido republicano más adeptos y más votos que todas las fábricas ó industrias juntas. La Junta Municipal autónoma, no es ni agradecida ni consecuente: deja á un republicano de las enterezas de Gómez, que cumple su destino dejando su oficio, para recoger al que ni acude al Ayuntamiento ni al mitin, por impedirle sus quehaceres propios. Se mete en la jurisdicción nuestra, donde nada se le ha perdido, dejando su campo de acción de pedir al concejal señor Madrid satisfacciones públicas ante el partido para que explicara su voto en la comisión de Consumos frente al unánime del partido en el mitin del día 16 de Julio.

EL RADICAL, es órgano del partido *Lerrouxista* y se honra contando entre sus redactores á su ilustre jefe D. Alejandro Lerroux; no es de la Junta Municipal autónoma del partido local de Unión republicana, que no es tal *Unión* (porque no puede ser unión lo que es un semillero de odios y de rivalidades); y si su director y otros colaboradores se ven envueltos en papel de oficio ante el Juzgado, en causas criminales, tiene la satisfacción de decirle al pueblo de Valdepeñas, sufre los procesos que debieran sufrir los meticulosos que forman la Junta Municipal autónoma, que llevando á D. Pedro Vicente Gómez al Ayuntamiento, lo abandona en los momentos más críticos.

El manifiesto de que nos ocupamos no viene á otra cosa que á dar una satisfacción al partido liberal quizás en preparación de futuras alianzas electorales.

Por lo demás, pueden, si en ello tienen gusto los señores que forman la junta de referencia, llenar el boletín de suscripción que ofrece *La Verdad*, que... ¡de menos nos hizo Dios!

ANGEL GRANDE.

Muchos asombrados, preguntan llevados de su buena fé, si gobierna en España el demócrata Canalejas, ó González Bravo.

A juzgar por los results y por la libertad asombrosa de imprenta que disfrutamos, nosotros no sabemos si

estamos en el siglo 20 ó en tiempos de la inquisición, Calomurde, Gonzalez Bravo, y el Conde de España.

Hoy son inviolables los caeiques, y los Consumos.

Tableau.

Sobre una querrela

En la querrela que por injurias á D. Gaspar Ripoll se le sigue á nuestro director, sus representados contestan lo que á continuación copiamos:

«AL JUZGADO»

D. Juan Antonio Fernández y Cejudo, procurador en nombre y representación de D. Angel Grande y Ramos, como acreditado con la escritura de mandato que acompaño, en el sumario instruido contra dicho señor por querrela de D. Gaspar Ripoll y López por el supuesto delito de injurias, ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, comparezco y respetuosamente digo:

Que interpongo el recurso de reforma del auto de procesamiento dictado contra mi cliente en 22 del actual, apoyándome en las razones que paso á exponer.

En primer lugar, séanos dado consignar un elogio á D. Gaspar Ripoll, quien en lugar de procurarse la reparación de las ofensas por el socorrido y punible procedimiento del desafío, pone su honor y su prestigio al amparo augusto de los tribunales. Conducta es esta meritisima y llegaría á más nuestro aplauso si el señor Ripoll dejare que la opinión dictara su fallo inapelable ya que, sea el que quiera el de este proceso, el pueblo de Valdepeñas sabrá dar la razón á quien la tenga en esa importantísima cuestión de consumos. Y mucho más cuando las supuestas ofensas no lo son en realidad. Desde que el señor Ripoll lanzó al público hojas impresas y firmadas por él con la antefirma de «El Administrador de Consumos» está sujeto á la crítica de sus actos como tal Administrador, actos públicos ejecutados en ejercicio de sus funciones públicas, y esa crítica, mientras no rebasa cierto límite, no es delictiva,

según tiene declarado el Tribunal Supremo desde su sentencia de 27 de Diciembre de 1877.

Cuando se firma un escrito al público es lógico esperar la controversia. El señor Ripoll, que se parece á Cervantes en recaudar para el Fisco y es dado á escribir aunque no es manco. El señor Ripoll que se ha batido por las patrias libertades, y he aquí otra semejanza con el genio citado, también heróico en su mocedad; el señor Ripoll que publica sus juicios á veces bien severos acerca de otras personas, (tan severos que el Juzgado habrá de instruir diligencias por ellos causadas), no debe coartar el libre derecho de censura consignado en la Constitución de la Monarquía á cuya promulgación contribuyó él eficazmente.

Que no hay injuria personal en el artículo de que es autor el procesado, se demuestra con el simple análisis gramatical del párrafo que el auto de procesamiento copia. De este modo: Oración principal.—«Por lo demás hemos de decir que *al libelo soez bajo, rastrero, innoble...* como contestación solo tenemos un salvazo de desprecio.»

Oración incidental entrecomada:—«el cual revela la baja condición de intelecto del firmante del mismo.»

Lo de soez, bajo, rastrero, innoble, va contra el «libelo» ó al «libelo.» Libelo es toda publicación en que se denigra á una persona, y la hoja publicada por Ripoll no es una loa precisamente para Grande quien se quejellará por ese motivo. Grande en la oración principal lanza denuestos contra un papel, y un papel no se ofende por nada, por ningún desprecio, por ningún uso. El libelo no puede otorgar poder á procuradores ni ser parte en el sumario. Por este lado es inútil buscar la injuria. De un drama, de una novela, se dice— ¡ay se dice con harta frecuencia en letras de molde!—que es detestable, que es cochina, indecente, canallesca... y todo eso no alcanza al novelista. El que escribe puede ser un honorab'e caballero como lo es D. Gaspar Ripoll, y sin embargo su obra merecer de la crítica los adjetivos más acerbos. Si se persiguieran como injurias las calificaciones que se dan á las obras

impresas y los autores de ellas se querellasen, no habría en la nación tribunales para tanto proceso. El crítico Valbuena, por ejemplo, hubiera sido condenado millares de veces.

Descartada de toda punibilidad la oración principal que, cuando más en un atentado contra el buen gusto, queda la oración incidental, y de ella es interesante lo de la «baja condición intelectual del firmante.»

Si dijera «baja condición moral» reconoceríamos la existencia de una injuria, pero así no. Llámense inteligencias, altas inteligencias de águilas á las de esos próceres hombres luminarias del arte ó de la ciencia. Por contraposición son inteligencias bajas, de baja condición, las inteligencias de las medianías, las que no rebasan el bajo nivel del talento vulgar. Grande ha dicho y ha querido decir que la hoja firmada por Ripoll revela que su talento es uno de tantos. ¿Hay injuria en esto?

Diariamente la prensa niega el talento de escritores y políticos y á nadie se le ha ocurrido querellarse por eso. A Grande le parece que Ripoll no es un cerebro excepcional, que Ripoll no es Cervantes á pesar de la semejanza apuntada. Está Grande en su derecho y no hay delito ni ofensa, ni falta de consideración alguna.

El no ser un genio no es un vicio ni una falta de moralidad cuya imputación sea penable. Ni el agravio puede perjudicar á la fama y crédito del señor Ripoll, pues no sabemos que para ser administrador de un ayuntamiento de consumos se necesita el reconocimiento público de una inteligencia como la de Costa ó la de Unamuno.

Con el mayor respeto, nos permitimos pues, discrepar del recto criterio del Juzgado que ha de entender lo dicho como respuesta á la querrela que desconocemos, pero eso, en modo alguno, como discusión del auto que acatamos y que reconocemos en su legalidad y en su valor jurídico, aunque supliquemos su reforma.

Por lo que

Al Juzgado suplico: Que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito con su copia, se sirva reformar el auto de procesamiento dictado contra don Angel Grande y Ramos, dejándolo sin efecto como así mismo sus consecuencias procesales, por ser así de justicia que pido en Valdepeñas á veintinueve de Julio de mil novecientos once.

Ldo. Rafael López de Haro.-Juan A. Fernández.

Conforme con sus originales.

El partido Exliberal y Consumero ha sido siempre más funesto para los intereses de el pueblo que la Cierva para España; él hace guerra cruenta á la supresión de Consumos; él tuvo la culpa que nos quedáramos sin Granja Agrícola; él será la causa de que nos quiten la Estación Etnológica, y sinó, el tiempo.

Señor Alcalde

¿Se puede saber cuánto se debe por contingente provincial? —

¿Cuánto de la deuda del Cementerio? —

¿Qué de las obras del Hospital? —

¿Cuánto á la Hidro-Eléctrica? —

¿Y cuánto por otros conceptos? —

¿En resumen á cuántas pesetas ascienden las deudas del Municipio? lo decimos porque nuestros lectores de sean saberlo, y Valdepeñas tiene derecho á conocer el estado de su hacienda.

“La Verdad,”

La aparición en el estadio de la prensa local de un nuevo colega, es para los demás que tienen vida legal un triunfo, pues siempre es un auxiliar para toda clase de controversias.

La Verdad es un colega nuevo y lo saludamos con efusión.

El colega nos ha gustado. Está bien impreso, presentándolo la casa Rubisco como todos sus trabajos tipográficos. Puede decirse de La Verdad que lo de más admiración que presenta son los caracteres de imprenta, limpios, firmes y claros.

La campaña la vemos, y conocemos el fin de La Verdad. PRIMERO.—Hacer propaganda en contra del proyecto municipal aprobado de sustitución de consumos; y SEGUNDO.—Que llegado el año de 1912 se acuerde por la Junta Municipal la prórroga del contrato que tiene el Ayuntamiento con D. José San Román.

Un chasco nos hemos llevado cuantos nos gusta la lucha y controversia periodística, pues creíamos que el célebre articulista que se firma en La Verdad con las iniciales G. R., más que á proponer proyectos, iba, con la luz clara de su imaginación y su reconocido talento y competencia en cuestiones económicas, á darnos un curso sobre CRÉDITO MUNICIPAL. Las reformas de que habla son refrito; es un asunto gastado en la prensa ya, muy bien tratado, mejor que lo hace G. R. por D. Santiago Carrasco, por don César Gascón, por D. Juan A. Fernández y otros periodistas, que espontáneamente y sin fin alguno de lucro han puesto su pluma siempre al servicio de los intereses de Valdepeñas.

El señor G. R. debe iniciarse en las teorías modernas de reformar el Crédito municipal; de ponerlo en condiciones de viabilidad administrativa. Habiarnos de lo que son los impuestos; decimos que Valdepeñas en su Ayuntamiento sigue un procedimiento comunista; puede y se lo toleramos por ser teoría económica, hablarnos de incongruente que es en razón al principio social la aplicación de la ley

de Sustitución de Consumos, por ser su fuerte, fundándose en lo inconcebible de apreciar que es la mejora de sustituir impuestos indirectos por directos, que es la mayor de las aberraciones financieras; puede hablarlos hasta de las aguas del Peral y las de la Mina; de todo, pero no de refritos.

Nosotros lo esperamos de G. R. y demás compañeros de redacción pues queremos discutir científicamente teorías y principios sobre Crédito Municipal y les prometemos que á La Verdad le vamos á decir la verdad desnuda, moral, legal y social de las reformas, de su importancia y cómo pueden hacerse sin acudir al ripio administrativo de nuestros alcaldes, de cobrar el 25 por ciento de los casinos por sus recreos, para hacer paseos y ponerles sus nombres.

Y saludamos al querido colega como compañero y paisano.

LA REDACCION.

PÉRDIDA

Se ha perdido la labor democrática y el sentido común de un partido en año y medio de Poder.

Al que los halle y quiera restituirlos á su dueño, puede dirigirse al Ayuntamiento, donde se le gratificará y agradecerá.

Giro Postal

Ya era hora que los Gobiernos se fueran preocupando de un servicio tan importante como el de Correos, que sirve de norma para calcular el estado de adelanto de un país. Desgraciadamente, España hasta el presente estaba en la última escala entre las naciones que componen la Unión universal de Correos; ya parece que los gobernantes se han preocupado de este importante servicio y es de desear que continuen por el camino emprendido hasta que nos pongamos al nivel de las más adelantadas, para bien de todos.

El día primero de Agosto se inauguró el nuevo servicio del Giro Postal limitado al principio á 100 pesetas pero que desde primeros de año se ampliará á 500; no se necesita encarecer lo ventajoso de este nuevo servicio, puesto que el Estado por el medio por ciento de premio y 0.10 de envío de libranza, entrega la cantidad depositada á domicilio en cualquiera de las oficinas autorizadas que son todas las servidas por empleados de Correos y carterías anexas, pudiéndose girar por Telégrafo previo pago del importe del telegrama según tarifa. A este servicio seguirá el de Bonos pos-

tales para cantidades de una á quince pesetas, Caja de ahorros, Reembolsos, Cobro de efectos comerciales, Suscripción á periódicos y una porción de servicios bancarios que además de ser una fuente de ingresos para el Estado es una serie de facilidades para el público en general, por lo que hacemos votos para que esto se realice lo antes posible.

El administrador de esta población D. Miguel Carrasco, entendido y celoso funcionario, ha sacado todo el partido posible de los locales donde está establecida la oficina, abriendo ventanillas para todos los servicios, exponiendo las tarifas y horas de servicios al público, amueblando y adecentando las dependencias, cosa que era necesaria en una población de la índole de esta que tiene más importancia que muchas capitales de provincia.

Nos congratulamos de tener al frente de la oficina un funcionario que tanto interés se toma por los servicios.

En esta campaña que contra el impuesto de consumos sostiene este honrado y culto vecindario, el señor administrador de consumos se muestra implacable con aquellos que él considera sus mantenedores.

Ha llamado mucho la atención las alabanzas que el señor Ripoll hace del corresponsal de El Pueblo Manchego, señor Rios.

Cuanto lo alaba tendrá razón. ¿Qué clases de concomitancias serán esas?

TEATROS

Las notables compañías que actúan en los teatros de Verano y Princesa, son muy aplaudidas todas las noches por el público que concurre á ver sus trabajos.

Los teatros están casi desiertos no explicándonos el por qué, sabiendo que son compañías completas y formadas por partes muy notables.

La orquesta del de Verano es muy notable y los artistas de este teatro son muy aplaudidos especialmente las señoras Sanz, Mora y Mesáquez y los señores Soler y Rodríguez.

En el de la Princesa ya son conocidos los trabajos de las tiple Albalat, Gosálvez y los señores Hernández y Sánchez, todos los demás muy aplaudidos en ambos.

Qué lástima que por falta de afluencia, se marche la notable compañía que actúa en el teatro de verano.

UN OTRO.

Novias

El regalo más bonito, es un precioso estuche de PONCHE-TELLO.

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE CORREOS VALDEPEÑAS

Horas de los diferentes servicios en esta oficina

	MAÑANA		TARDE	
	De 6	á 8	De 6	á 8
Entrega de apartados	De 6	á 8		
Admisión y entrega de valores declarados	> 10	> 11'45		
Idem de certificados	> 10	> 11'45	De 6	á 8
Entrega de correspondencia en lista	> 10	> 12	> 6	> 8
Venta de sellos	> 10	> 11'45	> 5	> 11'30
Giro postal	> 10'30	> 11'30	> 6	> 7

Valdepeñas 1.º de Agosto de 1911.

EL ADMOR.,
Miguel de Carrasco

- NOTAS.—1.º Los domingos y días festivos el giro postal solamente de 10'30 á 11'30.
2.º La recogida de buzones en los estancos á las 8 de la tarde.
3.º Los repartos por los carteros se verifican dos veces al día; primero, á la llegada de los correos y el segundo á la llegada del mixto descendente.

No hay nada más exquisito que una copa de ANIS SPORT.

Esta casa tiene preciosos estuches con miniaturas de esta marca, propios para novias.

Noticias

Una aclaración.—D. Luis Megía no es concejal y por lo tanto no ha podido votar en la cuestión de consumos como alguien así lo entendía, hacemos esta aclaración, para desvanecer errores; el concejal Megía es D. Francisco, no don Luis.

El jueves 3 del actual, primer día de toros, en el Paseo de la feria el carruaje de don Ramón Caravantes, atropelló á un niño cuyo nombre ignoramos. Otro chico fué herido en un

ojo por su hermano en el tiro de pichón.

Estas son las noticias que hemos podido recoger á la hora de mandar el último original.

Capítulos de robos

En un establecimiento de tejidos situado en la calle Pí y Margall, fué sorprendido tomando lo ajeno, un joven de una honrada familia de esta localidad, cuyo nombre nos reservamos por no amargar más la situación de esta honrada familia.

En la joyería de los señores Garofía Hermanos en pleno día, las diez de la mañana y en presencia de sus dueños, unos individuos que han venido á la feria á hacer su agosto, se llevaban por valor de 6000 pesetas en alhajas.

El individuo en cuestión se dió á la fuga siendo seguido por los que se

encontraban en el establecimiento, y otros vecinos que, á las voces de prender á ese ladrón corrían tras de él, siendo detenido por un muchacho; estando en el Juzgado se desató y se dió á la fuga siendo alcanzado de nuevo y llevado á la cárcel en unión de otro compañero que también se había apoderado de una pieza de tela de otro comercio.

vechando un descuido del dueño, se llevaban un frasco de bombones, dándose á la fuga, los que fueron detenidos por el dueño del establecimiento y llevados á la delegación.

En una confitería dos rateros apro-

Imprenta San José

10000 prospectos en 8.º 6 pesetas.
Idem idem en 4.º 12 pesetas.

Linares, Imprenta San José

CLÍNICA QUIRÚRGICA

DEL

Dr. Cristino G. Caminero

Fundada el año 1902

Material quirúrgico y electroterápico completo.—Baños eléctricos
Masaje bibratorio.—Habitaciones higiénicas.

SE APLICA EL 606

EL LEON Cemento Portland Artificial



— DE —
MATILLAS (GUADALAJARA)

Administración central: Lealtad, núm. 13, Madrid

Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN, Madrid,

El Cemento Portland Artificial marca *El León*, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos *Hornos giratorios*, es de *fraguado lento, molienda fina, composición química exacta*, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA — Tamiz de 4900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kgs. por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25 0/10 DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7,1 de agua	
	h. m.	h. m.		A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12 0/10	2,50	11,0	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos porcentímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id. id.

DEPÓSITOS

Valdepeñas: D. Manuel Barba, Ferretería, Pí y Margall, 3.—Alcázar de San Juan: D. Rafael Ballester, Almacenista.—Almadén: D. Benigno Campos y don Juan José Canuto, Almacenistas.—Almodóvar del Campo: D. Inocente Villar y Polo, Almacenista, Corredera, 14.—Calzada de Calatrava: D. Fermín Pérez, Droguería.—Ciudad-Real: D. Atilano Jurado, Fábrica de Mosáicos, P. de Granada.—Manzanares: D. José Hidalgo, Almacenista.—Puertollano: D. Miguel Fernández y Fernández, Almacenista, María Isabel, 1 y 3.

Farmacia y Laboratorio Químico DE

TOMAS DE MERLO

Cura antiséptica Listerina. El mejor desinfectante de la boca; calma el dolor de muelas instantáneamente. Sueroterapia, Pildoras reconstituyentes contra la anemia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Perfumería, Tintes especiales para el pelo.

EXIGID EL TIKET

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de Vaseline rusa perfumada ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas, una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

¡GRAN OCASIÓN!

Para los que quieran comprar barato

Por tenerse que ausentar de esta población el dueño de la prendería establecida en la calle del Cristo, de esta ciudad, vende por la mitad de precio á plazos y al contado:

5 carretones, 220 escopetas nacionales de todas clases, 370 revólvers y pistolas de todos los sistemas, varias monturas para caballerías, atalajes para carruajes, una infinidad de mantas de todas clases, mesas de diferentes clases y tamaños, 70 hazadas, 110 picos para trabajadores, 100 picos marros, 80 hachas, 80 arrobas barrenas acero fundido para mineros, 20 docenas campanillas para mulas, 40 docenas cascabeles de varios tamaños é infinidad de objetos de prendería.

Además un local de 400000 varas cuadradas, con cuadras, descargadero, cuart principal, dos pozos y tres cocinas, situado en una de las más céntricas calles de la población, á cincuenta metros de la Plaza de Abastos.

Para más detalles dirigirse al dueño

D. Lorenzo García

CRISTO, NÚMERO 11

VALDEPEÑAS (C.-Real)

CENEDAL

Médico Oculista

Real, 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7

HONORARIOS MÓDICOS

CÍRCULO COLÓN

Se sirve Café, Coñac, Aguardientes, Helados de mantecado y limón.

También tiene este Círculo Billares y Tertulias, se sirven almuerzos y cenas.

CALLE CRISTO VALDEPEÑAS

¡OCASIÓN!

Si queréis adquirir unas buenas ampliaciones de todos tamaños, con marco y sin él, dirigiros á

Jesús y Emilio González

Pi y Margall, 4, (antes Escuelas)

donde podeis encontrarlas con las mejores condiciones por venderlas á plazos y al contado.

CONTRATOS CONVENCIONALES

Esta casa es la que mejores trabajos hace.

Prontitud en los Encargos

Pi y Margall, 4, y Unión, 8, VALDEPEÑAS

¡YA, YA, YA!

YA llegaron las 10.000 bonitas colecciones de vistas de Valdepeñas.

YA se están agotando las tarjetas de lujo, artistas y paisajes.

YA no hay quien compita en postales con el

Gran Centro Postal

ALBÍ Y MERLO

ESCUELAS, 2

más barato que nadie.

Máquinas de escribir

al alcance de todos por 300 pesetas, la más sólida, la más simple, la más ligera y la más barata es la

AMERICAN NUM. 8

Ventas á plazos y al contado. — Representante en Valdepeñas, **Eusebio L. de Lezma**

SEIS DE JUNIO, 7

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á 0.50

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES

Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

GRAN FÁBRICA DE HIELO

MOVIDA A VAPOR

Argamasilla de Calatrava

MIGUEL APARICIO

Para pedidos en esta plaza, dirigirse al representante

Don Urbano Mediero

Precio franco de portes,

10 pesetas los 100 kilos.

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS